

Si es posible alzar los salarios...

—(Viene de la pág. 1ª)

la idea del Presidente de la República y pondríamos a producir esas colonias con base en un plan bien meditado. Impulsaríamos drásticamente la formación de grandes gallineros y de grandes crías de cordones. En un mes organizaríamos la pesquería en nuestras costas y colocaríamos al pueblo en condiciones de consumir pescado a quince céntimos la libra. Todo esto es fácil, porque este es un país pequeño y rico. Todo se puede hacer. Pero se requiere decisión, para romper las murallas de la rutina y de la ignorancia y también de ciertos intereses creados. La forma práctica de darle vida a todas estas ideas ya la expliqué en mi anterior conversación. Ahora voy a examinar los otros aspectos del plan de emergencia del Partido Comunista.

EL PROBLEMA DE LOS PRECIOS.

Veamos en primer lugar, el problema de los precios. Nosotros proponemos un mecanismo especial de precios mínimos y precios máximos en cuanto a los artículos que se producen en el país. Los precios mínimos son para proteger al agricultor y los máximos para proteger al consumidor. Esto está bien, pero no es todo. En épocas anormales, como la actual, el control sobre los precios se impone para toda clase de artículos de consumo popular. No sólo el arroz y los frijoles son artículos de primera necesidad. También lo son multitud de artículos que importamos de los Estados Unidos y que están siendo objeto de una criminal especulación. El control debe establecerse en una forma seria, por medio de un organismo integrado por personas honorables y capacitadas y en el cual tengan representación las organizaciones populares. No se trata de arruinar a ningún comerciante ni siquiera de disminuir sus ganancias. Se trata de impedir que los comerciantes realicen ganancias inmoderadas por caminos que dejan de ser comercio para convertirse en ladronismo. Simultáneamente, deben crearse penas fuertes contra los especuladores y procedimientos rápidos para castigarlos. La importación de ciertos artículos, tales como la harina, la manteca y el cemento, debe tomarse directamente a su cargo el Gobierno. Igualmente, el Gobierno debe intervenir en todas las operaciones relacionadas con la importación de telas a fin de impedir que la escasez de ese artículo produzca la cesantía de centenares de mujeres que trabajan en talleres donde se confecciona ropa.

EL PROBLEMA DE LOS SALARIOS.

El control de precios para impedir la especulación y el abaratamiento de artículos de consumo popular, son medidas capaces de influir muy decisivamente en el problema de los salarios. Es claro para cualquiera, que el salario se eleva por dos caminos: o aumentándolo en tamaño o aumentándolo en poder adquisitivo. Un salario de diez colones con los precios de los artículos de primera necesidad por las nubes, es prácticamente un salario reducido. En cambio, un salario de tres colones, con pescado a quince o veinte céntimos la libra, es un salario mejor que el de diez colones. Todo esto es perfectamente cierto. Pero la verdad es que en materia de salarios, urge también una medida de emergencia transitoria: el alza de los salarios, y sin pérdida de tiempo, en una forma racional. La vida se ha encarecido violentamente y lo lógico es que los salarios se alcen en la misma forma. El Partido Comunista propone una alza de un treinta por ciento en los salarios. Don Carlos María Jiménez responde que esa alza no se puede decretar sin un estudio previo de las diferentes ramas de la producción nacional. Don Otilio Ulate, en un artículo que publica en la revista Surco, considera irreal nuestra tesis porque no cree que deba decretarse una alza general de salarios sin discriminación de ramas agrícolas o industriales. No obstante eso, el Partido Comunista sigue pensando que su tesis es justa y realista. Este asunto de los salarios viene agitando desde hace muchos meses. Voceros oficiales han anunciado proyectos para abordarlo. ¿Qué han hecho? Cuando bajo el última administración de don Ricardo Jiménez, se dictó una ley de salario mínimo, se dijo que el Gobierno quedaba obligado a estudiar el costo de vida y de producción en las diferentes regiones del país con el objeto de llegar a una fijación científica de los salarios. ¿Qué se ha hecho? Nada tampoco. Hoy, que el hambre se ha metido en todos los hogares obreros y campesinos, se hace el mismo argumento: hay que estudiar; el problema es complejo; tengan los trabajadores paciencia. Nosotros estamos perfectamente de acuerdo en que este asunto de los salarios es sumamente delicado. Sabemos que no puede abordarse charlatanesco, porque podría agravarse en vez de resolverse. Siempre hemos sostenido que lo fundamental en un país como el nuestro, es resolver los problemas de la producción. Estoy seguro de que nadie en Costa Rica ha abordado el problema de los salarios con mayor amplitud ni con mayor criterio científico que el Partido Comunista. Podría decirse entonces, que en nuestra demanda de hoy somos inconsecuentes con nuestra tesis de ayer? No. El aumento general en los salarios que pedimos se explica por la anomalía del momento. La clase trabajadora está siendo azotada más rudamente que ninguna otra capa social. Más todavía: la clase trabajadora y la clase media, son las únicas realmente perjudicadas, ya que los sectores de capitalistas y terratenientes, han encontrado formas de ver aumentadas sus ganancias en vez de disminuídas. Si esto es así, ¿qué inconsecuencias hay en pedir un aumento del 30 por ciento en los salarios? Estamos en condiciones de probar que ese aumento puede sacrificar parte de las utilidades de algunos ricos, pero no arruinarlos. ¿Por qué ha de sacrificarse sólo el obrero y el campesino? ¿Por qué no se sacrifica un poco también el grande? Estamos de acuerdo en que lo científico sería fijar los salarios por ramas de producción y por regiones. Pero nosotros estamos pidiendo una alza provisional y mínima y no una alza definitiva. Estamos seguros—porque nuestros estudios nos permiten afirmarlo—que las principales ramas de nuestra economía resisten el 30 por ciento de alza en los salarios. Con toda seguridad que una vez hechos los estudios del caso, se encontraría que no sería posible bajar de ese porcentaje y que en cambio es posible subir. Voy a hablar concretamente: el café resiste más del 30 por ciento de aumento en los salarios. Sólo habría que defender mejor los intereses de los pequeños productores frente a los beneficiadores. El azúcar resiste más del 30 por ciento de alza y si se consolida la mezcla de alcohol con gasolina, como va a ocurrir, la afirmación puede extenderse a todos los productores de caña. El ganado, con la carne en pie a cincuenta céntimos el kilo, resiste más del 30 por ciento de aumento en los salarios. El banano y el cacao también resisten el aumento del 30 por ciento. La agricultura llamada menor, es decir, la agricultura que produce maíz, arroz y frijoles, está hoy en buen pie con la fijación que ha hecho el Gobierno de precios mínimos para esos productos. Por consiguiente, también resiste el alza de los salarios. Claro está, una alza de los salarios para los trabajadores del campo, aumentaría el movimiento comercial del país y también el volumen de producción de nuestra incipiente industria. Esto quiere decir, que los obreros de las ciudades pueden beneficiarse asimismo con el alza. Yo sé de muchos comerciantes que ya han levantado los salarios de sus empleados. Sé de otros que no han procedido en la misma forma a pesar de que han cuadruplicado sus utilidades. Por otra parte, el Gobierno perfectamente puede conseguir salarios buenos para los trabajadores que van a ser ocupados en la carretera panamericana. ¿Y por qué no podría el Gobierno levantar los salarios de sus trabajadores y los sueldos de los empleados que ganan salarios modestos? En todo caso, si ese aumento pudiera desequilibrar un poco

Sólo dos mociones del compañero Mora...

—(Viene de la pág. 1ª)

SEXTA MOCION:

Tal como está el contrato, la Compañía disfrutará durante diez años de ventajas que se le dan en vista de la situación anormal que vive el país. La moción pretendía que el contrato tuviera validez únicamente hasta un año después de terminada la guerra. Fué desestimada.

SETIMA MOCION:

Según el contrato, los servicios de correos se contratarán por aparte con la empresa. Naturalmente, una vez aprobado el contrato la empresa estará en capacidad de imponernos cuantas condiciones se le ocurran en materia de correos. La moción pretendía que el contrato no entraría en vigencia en tanto no se hubiera formalizado el convenio sobre correos. La moción fué desestimada.

En resumen: sólo dos de las mociones propuestas fueron aceptadas por la Cámara. En el momento de escribir estas líneas se nos informa que la Compañía no acepta la obligación de dotar sus aviones de pilotos y copilotos porque en su concepto tal requisito no se puede llenar en aviones pequeños. Veremos en qué para esta objeción.

TEXTO de las mociones para modificar el Contrato

Para que al artículo 2º se le agregue el siguiente párrafo:

Las anteriores disposiciones no tendrán aplicación cuando el Gobierno resuelva proteger a una persona o empresa de carácter evidentemente nacional. Pero únicamente durante el tiempo que esa persona o empresa conserve tal carácter.

Para que se agregue al artículo 6º un párrafo que diga:

Es entendido que la empresa se compromete a dotar cada avión de pasajeros de un piloto y un copiloto.

Para que el inciso "c" del artículo 6º se modifique en su párrafo segundo, el cual se leerá así:

Con el objeto de que el contratista pueda mantener constantemente nave en buenas condiciones de servicio, podrá de acuerdo con el experto e Inspector de Aviación, enviar sus propias naves periódicamente a talleres extranjeros para que se les practiquen aquellas reparaciones que evidentemente no puedan practicarse en el país, etc.

Para que el artículo 7º se lea así:

El contratista tendrá el derecho de negarse a transportar a aquellas personas que por su estado de anomalía mental constituyan peligro para los pasajeros. También podrá negarse a transportar carga que sea evidentemente peligrosa para los aviones o para los pasajeros.

Para que en el artículo 8º se agregue un párrafo que diga:

Para levantar las tarifas actuales la Compañía necesitará autorización del Poder Ejecutivo. Pero el Poder Ejecutivo no podrá negar esa autorización si la Compañía demuestra que el alza es indispensable para que pueda mantenerse el servicio de aviación produciéndole utilidades racionales a la empresa.

Para que el artículo 20 se lea así:

Este contrato tendrá validez hasta un año después de que Costa Rica haya declarado terminado el estado de guerra.

Para que se agregue un artículo transitorio que diga:

El presente contrato comenzará a regir simultáneamente con el contrato sobre servicio de correo que están discutiendo actualmente el Poder Ejecutivo y la empresa.

San José, 16 de setiembre de 1942.

el presupuesto de gastos, ese desequilibrio resultaría insignificante comparado con la disminución general de rentas. El Gobierno tiene que encontrar la forma de equilibrar la situación fiscal. Doscientos o trescientos mil colones más de gastos al año, no implicaría un problema grande para el Estado. Resumo: si el café, la caña, el cacao, el banano, la ganadería, la agricultura menor, el comercio, la industria y el Gobierno pudiesen resistir el aumento sin arruinarse, ¿qué base hay para decir que nuestra proposición como medida de emergencia es fantástica o arbitraria? He dado informaciones generales, porque no puedo complicar mucho una exposición que debe ser entendida por el pueblo. Pero hago saber que estoy en condiciones de discutir documentalmente y con números, las afirmaciones que dejo hechas. Comprendo perfectamente que puede haber ciertas actividades económicas que efectivamente no resistan el aumento de salarios que nosotros proponemos. Pero esas actividades, sin lugar a dudas, constituyen exigua minoría, y en ninguna forma es aceptable que en atención a una minoría económica se sacrifique la gran masa humana que constituye la clase trabajadora de Costa Rica. Una golondrina no hace verano. En todo caso, el alza de los salarios será aumento de circulación, multiplicación de operaciones económicas, inyección de vida para el comercio, para la industria y para la misma agricultura. El dinero que reciben los pobres, es dinero que circula y que difícilmente llega a inmovilizarse por el atesoramiento.

RELACIONES COMERCIALES CON CENTRO AMERICA Y CON LA AMERICA LATINA EN GENERAL.

Esta cuestión del alza de los salarios se relaciona con otro punto de nuestro plan de emergencia que voy a comentar brevemente. Nosotros creemos que el Gobierno de Costa Rica debe investigar, sin pérdida de tiempo, la posibilidad de establecer relaciones económicas beneficiosas con otros países de América Latina. Especialmente, debe estudiarse la situación de Centro América. Nuestro país es muy pequeño y lo mismo puede decirse de los otros países del Istmo. Hay una serie de situaciones económicas que muy difícilmente podrían encontrar solución aislada en cada uno de nuestros países desvinculado de los otros. En estos momentos se está hablando de unir a Centro América. Esa idea provoca muchos recelos sobre todo en Costa Rica. Sin embargo, en el plano económico la idea es buena. Es hora ya de hacer un estudio económico de

Lo que dice la his...

—Viene de la pág. 2a.

cual el lucro es el móvil de la producción y de casi todo esfuerzo, y en los cuales la competencia mezquina y desenfrenada prevalecen como norma de convivencia, no son capaces de cooperar como hermanos en una pequeña isla socialista. Solamente podrán producir en una forma socialista, si el poder político, los recursos financieros y los medios de producción básicos, le pertenecen a la clase trabajadora y están a su solo servicio. Si Roberto Owen resucitara ahora, observaría con entusiasmo, que la idea que él no pudo cristalizar está siendo victoriosamente cristalizada en las cooperativas y coljosos soviéticos. Pero también observaría que para que tal victoria del régimen socialista se produzca, ha sido necesario que el ensayo se hiciera, no en una fábrica o en un grupo de fábricas, sino en un país entero y que además, ha sido necesario que el poder político de este país le pertenezca a la clase trabajadora, que los recursos financieros de este país le pertenezcan a la clase trabajadora, que al escuela de este país, el arte de este país y la filosofía de este país estén al servicio del socialismo, que es decir al servicio de la clase trabajadora. Y con todo esto, las conquistas socialistas de la URSS son las que han desencadenado en realidad la guerra espantosa de los imperialistas jefeados por el nazismo. Después de Owen, las experiencias cooperativistas de to-

do el mundo han sido una cadena interminable de fracasos, que han traído fatalmente aparejados la desorientación y la confusión del movimiento obrero. Uno de los más recientes fracasos en esta materia, lo ha sido sin duda alguna el de la Administración Obrera de los Ferrocarriles Terminales de México. Esto explica por qué, en el reciente Congreso de la Confederación de Trabajadores de América Latina, (CT. AL), todas las delegaciones, encabezadas por la mexicana, con la sola excepción de la Argentina, se pronunciaron contra las cooperativas de producción. La tesis sobre cooperativismo, condenándolo como práctica dentro de las condiciones del capitalismo, fué presentada al Congreso de la CTAL por la delegación de la CTM, es decir, nada menos que por la delegación de la Central Obrera que probablemente ha hecho más experiencias en materia cooperativista en todo el continente americano, la gran Central Obrera mexicana.

El fracaso del cooperativismo en México es particularmente interesante, en vista de que muchas de estas experiencias se hicieron a la sombra protectora del Gobierno de Lázaro Cárdenas, sin duda alguna uno de los gobernantes más progresistas que jamás haya tenido país alguno de este Hemisferio. En una publicación posterior, comentaré algunas experiencias concretas de cooperativismo, especialmente de las efectuadas en México.

Centro América con el fin de convenir en una serie de tratados comerciales, industriales y agrícolas capaces de sacarnos de más de una situación difícil. Costa Rica tiene necesidad de muchos artículos que abundan en otros países centroamericanos. Costa Rica por su parte podría desarrollar industrias importantes que vivirían al encontrar un mercado centroamericano. Así por el estilo, sobre la base de un plan serio se podría planificar ampliamente la economía de Centro América con gran beneficio para los respectivos pueblos. En lo político, cada país puede seguir, durante unos cuantos años más, dándose su propio gobierno y su propio régimen. El socialismo será el encargado de hacer la unión de Centro América en un plan de verdadera democracia y justicia. Pero dejando a un lado el tema centroamericano, debo decir, que nosotros estamos completamente convencidos de que en la América Latina hay bastantes posibilidades de colocar productos nuestros que estamos desperdiciando; y hay posibilidades también de adquirir artículos que nos son indispensables a muy buenos precios; estas posibilidades también las estamos desaprovechando. Lo que pretende nuestro plan, es que el Gobierno aborde el estudio de los mercados y de las industrias latinoamericanas con especial e inmediato empeño.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Otro punto importante de nuestro plan de emergencia es el que recomienda medidas de orden tributario. Dije hace un momento que el Gobierno tiene que buscar la forma de llenar los grandes vacíos que en el presupuesto de entradas está creando la disminución de importaciones. Esto es evidente. Esto nadie lo pone en duda. El Gobierno necesita nuevas entradas. ¿Pero cómo podría proporcionárselas? El pueblo no resiste ya más cargas tributarias. El pueblo no quiere que se repita el caso del baturro que queriendo calmarle a un perro el hambre le cortó su propio rabo y se lo dió a comer. En otras palabras, el pueblo no quiere que se le amargue más la vida con impuestos directos e indirectos, pretextando que esos impuestos tienen por objeto favorecerlo a él mismo. La verdad es una: que en Costa Rica sólo el pueblo tributa. Los grandes rentistas no tributan. Los rentistas disfrutan tranquilamente de sus rentas. Sin embargo, dada nuestra desorganización económica, el estudio de los capitales puramente parasitarios es un problema difícil de abordar. Pero si puede abordarse en líneas generales y sin temor de cometer injusticias, la situación general de las rentas y de los grandes sueldos. Nadie puede discutir, que una persona que tenga sueldos o renta anual mayor de diez mil colones, está en condiciones de tributar alto. Nuestro criterio es que ha llegado al hora de establecer el impuesto sobre la renta. El respectivo proyecto ya está elaborado y duerme el sueño de los justos en los archivos del Congreso. Es cuestión de darle trámite. No faltará quien replique que la situación general del país es tan difícil que no es oportuno establecer nuevos tributos. Este argumento sería completamente falso. Si la situación de un agricultor, o de un comerciante, o de un industrial es tan angustiosa que se encuentra al borde de la ruina, ese ciudadano no pagará impuesto; o lo pagará en proporción a sus utilidades. Porque la virtud del impuesto sobre la renta es precisamente ésa, que paga tributo el que tiene rentas y en proporción a la cuantía de las mismas. El impuesto sobre la renta aumentará las entradas fiscales sin perjudicar al pueblo y sin perjudicar a los mismos ricos ya que éstos pagarán en proporción a sus utilidades. Si el Gobierno no se atreve a establecer todavía el impuesto sobre la renta, no debe vacilar en cuadruplicar el impuesto cecular. Un aumento del impuesto cecular puede y debe ser la base para financiar el empréstito interno de veinte millones de dólares que servirá para levantar la producción nacional.

Ya no me queda tiempo para comentar otros aspectos del plan de emergencia del Partido Comunista. Dejo para otra oportunidad lo referente a industrialización del país, la investigación estadística y a la situación monetaria.

¡Ciudadanos que me escucháis! Si vosotros lo queréis, Costa Rica no saldrá maltrecha de este caos que comienza a envolverla. Si vosotros lo queréis, Costa Rica saldrá fortalecida y transformada. Pero no olvidéis, que en momentos tan difíciles como los presentes, los sentimentalismos y los romanticismos de orden político pueden convertirse en piedras capaces de obstruir el camino de la nación hacia adelante. La consigna del presente momento sólo una puede ser: todos unidos para constituir un sólo puño de hierro, imparable en la tarea de despejar el camino que conduce a la prosperidad y a la democracia.